



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 24
DE FEBRERO DE 2025**

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 11:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF)
- M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECyL)
- Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado Zamora) (UGT)

VOTOS DELEGADOS:

- M^a Inmaculada Bravo García (CCOO) y Marta Hernández Hernández (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)
- Josefa García Bernal (CSIF en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- M^a Carmen Barbero Pérez (UGT) y Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal, (Ref. 2025/307), para un puesto de trabajo de Oficial de Laboratorio (Anatomía y Tanatopraxia) (Grupo IV- A), adscrito al Departamento de Anatomía e Histología Humanas (Facultad de Medicina) de la Universidad de Salamanca con una duración de tres meses por circunstancias de la producción y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone cuál ha sido el proceso hasta llegar a esta contratación: se han asignado tareas de superior categoría a la persona que ocupa la plaza de grupo IVA en el servicio de forma temporal, por ser quien tendrá que tutorizar la entrada de la nueva persona, que entrará con un contrato temporal por circunstancias de la producción hasta la finalización del periodo de clases prácticas.

Finalmente, este Comité acuerda informar favorablemente dicha convocatoria condicionado a las siguientes modificaciones:

1.-El punto 1 de CONOCIMIENTOS EXIGIDOS cambiarlo por: "Prevención de riesgos laborales en laboratorios"



2.-En el apartado MÉRITOS, en el punto 7 cambiarlo por: “Experiencia en el manejo de material quirúrgico básico para disección”

También, se acordó proponer como miembros para la comisión de valoración a María de la Luz Sánchez Sánchez y a Rosa María García Aparicio.

2. Aprobación, si procede, de Convocar en régimen de Contratación Temporal, (Ref. 2025/308), un puesto de trabajo de Técnico Especialista (Grupo III), adscrito al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por circunstancias de la producción, a media jornada, y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.

Después de discutir sobre la conveniencia u oportunidad de incluir el carné de conducir entre los Conocimientos exigidos, finalmente se llegó al siguiente acuerdo: informar favorablemente dicha convocatoria condicionado a las siguientes modificaciones:

1.-En el apartado MÉRITOS, en el punto 5 cambiarlo por: “Conocimientos de idioma inglés”

2.- Después de la lista de funciones añadir: “Todas estas funciones se realizarán en distintas sedes y municipios de las provincias de Salamanca, Ávila y Zamora, por lo que es imprescindible tener disponibilidad para viajar.”

También, se acordó proponer como miembros para la comisión de valoración a María del Carmen Barbero Pérez y a José Lorenzo García Sánchez.

3. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal, (Ref. 2025/309), un puesto de trabajo de Diplomado Universitario (Grupo II), adscrito al Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE-UsalEmprende) de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por circunstancias de la producción y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.

Este Comité acuerda informar favorablemente dicha convocatoria condicionado a las siguientes modificaciones:

1.-En el apartado CONOCIMIENTOS, en el punto 4 eliminar “en equipo”

También, se acordó proponer como miembros para la comisión de valoración a Inmaculada Bravo García y a José Antonio Ingelmo Rodríguez

4. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal, (Ref. 2025/310), un puesto de trabajo de Técnico Especialista Apoyo a Proyectos de Participación (Grupo III), adscrito al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, con una duración de tres meses por circunstancias de la producción, a media jornada y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.

Este Comité acuerda, informar favorablemente dicha convocatoria condicionado a las siguientes modificaciones:

1.-En el apartado MERITOS, en el punto 5 sustituir por: “Conocimientos en idioma inglés”

2.- Después de la lista de funciones añadir: “Todas estas funciones se realizarán en distintas sedes y municipios de las provincias de Salamanca, Ávila y Zamora, por lo que es imprescindible tener disponibilidad para viajar.”



También, se acordó proponer como miembros para la comisión de valoración a Josefa García Bernal y a José Lorenzo García Sánchez

5. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal, (Ref. 2025/311), el puesto de trabajo LL7130 Auxiliar de Clínica, adscrito la Clínica Odontológica de la Universidad de Salamanca, para la sustitución temporal del titular del puesto y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.

Este Comité ha acordado, informar favorablemente dicha convocatoria condicionado a las siguientes modificaciones:

Sustituir completos los apartados Conocimientos y Experiencia como sigue:

CONOCIMIENTOS (60%)

1. Conocimiento del instrumental y material de una Clínica Odontológica
2. Conocimientos en esterilización y funcionamiento de autoclaves en una Clínica Odontológica.
3. Conocimientos en desinfección y limpieza en las Clínicas Odontológicas.
4. Conocimientos en manejo, mantenimiento, desinfección y limpieza del sillón dental.
5. Conocimientos en manipulación de historia clínica del paciente, toma de datos y consentimiento.
6. Conocimientos básicos de la Ley de Protección de datos.
7. Conocimiento en de Prevención de Riesgos Laborales en clínicas o laboratorios.

MÉRITOS: (40%)

1. Se valorará título oficial en Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
2. Se valorará titulación superior de FP en Higiene Bucodental
3. Se valorará titulación superior de FP en Prótesis Dental
4. Experiencia laboral como auxiliar de clínica en Clínicas Dentales
5. Experiencia laboral como auxiliar de clínica en Centros Sanitarios

Respecto al nombramiento de los representantes designados por el Comité en la correspondiente Comisión de Valoración, Felipe Zazo Rodero (CCOO) se presenta como candidato y propone a María José Cavero Gutiérrez. Fernando Paricio Alonso (STECyL) propone a Javier Flores Fraile. Se produce votación resultando elegido Javier Flores Fraile por ocho votos a siete.

Por tanto, se acordó proponer como miembros para la comisión de valoración a Felipe Zazo Rodero y Javier Flores Fraile

6. Informe sobre complementos.

En relación con la petición de informe remitida por escrito de 18 de febrero de 2025 sobre la propuesta de concesión del Complemento de Dirección para una persona del Servicio de Educación Física y Deportes como responsable de la secretaría técnica de dicho servicio, y después de que M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) expusiera la trayectoria de este complemento



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

COMITÉ DE EMPRESA PTGAS LABORAL

C/ Travesía, nº 3-7. 37071 - Salamanca

Correo electrónico: comite@usal.es

a lo largo de varios años, este Comité de Empresa acuerda informar favorablemente dicha concesión.

Se acuerda así mismo recomendar que este complemento corresponda a la persona que sea responsable de la secretaría técnica en cada momento y que así se haga constar en la RPT.

Sin más, finaliza la reunión a las 12:30 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso